



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 128
Santiago de Surco, -2017-RASS

31 ENE. 2017

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Ordenanza N° 507-MSS y la Ordenanza N° 542-MSS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, el que ha sido modificado mediante Ordenanza N° 542-MSS, de fecha 08.07.2016;

Que, mediante Resolución N° 823-2016-RASS del 08.09.2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS, modificada por Ordenanza N° 542-MSS, en el cual, está previsto el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, el que se encuentra debidamente presupuestado;

Que, a partir del 01 de febrero de 2017 se encontrará vacante el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco; por lo que resulta necesaria la designación de un titular;

Que mediante el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 10-2017-ACSS-del 31.01.2017, se encarga al Teniente Alcalde William David Marín Vicente, el Despacho de Alcaldía del 30 de enero al 02 de febrero de 2017;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a **FERNANDO GUZMAN VELA** en el cargo de confianza Gerente de Administración y Finanzas, Nivel F-2, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir del 01 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco
Bertha Guillén Guillén
BERTHA GUILLÉN GUILLÉN
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco
William David Marín Vicente
WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 128
Santiago de Surco, -2017-RASS

31 ENE. 2017

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Ordenanza N° 507-MSS y la Ordenanza N° 542-MSS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, el que ha sido modificado mediante Ordenanza N° 542-MSS, de fecha 08.07.2016;

Que, mediante Resolución N° 823-2016-RASS del 08.09.2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS, modificada por Ordenanza N° 542-MSS, en el cual, está previsto el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, el que se encuentra debidamente presupuestado;

Que, a partir del 01 de febrero de 2017 se encontrará vacante el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco; por lo que resulta necesaria la designación de un titular;

Que mediante el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 10-2017-ACSS-del 31.01.2017, se encarga al Teniente Alcalde William David Marín Vicente, el Despacho de Alcaldía del 30 de enero al 02 de febrero de 2017;

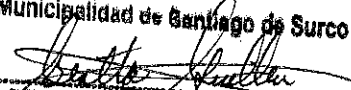
Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

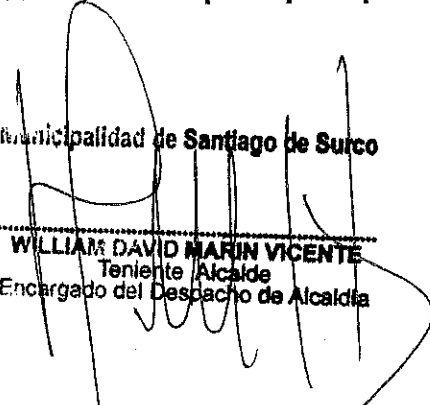
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a **FERNANDO GUZMAN VELA** en el cargo de confianza Gerente de Administración y Finanzas, Nivel F-2, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir del 01 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

BERTHA GUILLEN GUILLEN
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco

WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

WMV/BGG/lmt

RNSDD

TRANSPARENCIA

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Nombre: **FERNANDO**

Apellido Paterno: **GUZMAN**

Apellido Materno: **VELA**

No se encontraron registros

